



Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de Servicios Financieros Total Edpyme S.A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Servicios Financieros Total Edpyme (una subsidiaria de Inversiones Invernadic S.A.) y Subsidiaria (en adelante el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados consolidados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que existan errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Grupo para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



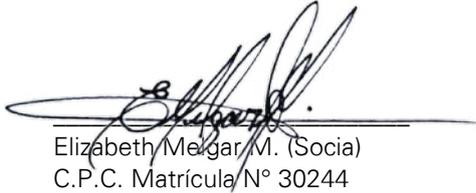
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú.

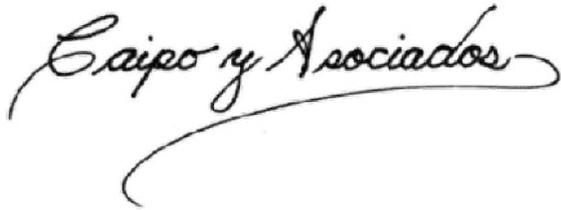
Lima, Perú,

3 de marzo de 2022

Refrendado por:



Elizabeth Melgar, M. (Socia)
C.P.C. Matrícula N° 30244



Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Contenido	Página
Estado Consolidado de Situación Financiera	1
Estado Consolidado de Resultados	2
Estado Consolidado de Resultados y Otro Resultado Integral	3
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros Consolidados	6 – 41

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Estado Consolidado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Activo			
Disponible	4	46,363	8,277
Cartera de créditos, neto	5	376,827	328,424
Cuentas por cobrar, neto		6,441	5,011
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, neto		1,690	3,246
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	16,132	16,510
Impuestos corrientes	14	3,559	4,627
Impuestos a la renta diferido, neto	14	1,821	2,109
Otros activos, neto	8	24,642	17,490
Total activo		477,445	385,694
Cuentas contingentes y de orden deudoras	19	3,391,083	2,696,364

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Pasivo			
Obligaciones con el público		8	462
Adeudos y obligaciones financieras	9	249,571	179,925
Valores y títulos	10	106,372	104,293
Cuentas por pagar	11	7,727	6,992
Provisiones y otros pasivos	12	32,985	22,184
Total pasivo		396,663	313,856
Patrimonio			
Capital social	13	66,829	61,757
Reservas		4,889	4,325
Resultados acumulados		9,094	5,756
Total patrimonio		80,812	71,838
Total pasivo y patrimonio		477,445	385,694
Cuentas contingentes y de orden acreedoras	19	3,391,083	2,696,364

Las notas en las páginas de la 6 a la 41 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Estado Consolidado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Ingresos por intereses	15	49,900	41,558
Gastos por intereses	16	(19,383)	(17,614)
Margen financiero bruto		30,517	23,944
Provisión para créditos directos, neto de recuperos	5	(10,707)	(6,115)
Margen financiero neto		19,810	17,829
Ingresos por servicios financieros	17	14,498	9,879
Gastos por servicios financieros	17	(4,649)	(3,888)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		29,659	23,820
Diferencia de cambio, neta		1,000	637
Margen operacional		30,659	24,457
Gastos de administración	18	(19,028)	(14,138)
Depreciación y amortización		(852)	(882)
Margen operacional neto		10,779	9,437
Valuación de activos y provisiones			
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(1,159)	(2,005)
Provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		(599)	(593)
Utilidad de operación		9,021	6,839
Otros ingresos y gastos, neto		5,154	1,611
Utilidad antes del impuesto a la renta		14,175	8,450
Impuesto a la renta	14.D	(5,201)	(2,813)
Utilidad neta		8,974	5,637
Utilidad por acción básica y diluida	13.B	13.44	9.13
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)	13.B	668,287	617,572

Las notas en las páginas de la 6 a la 41 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Estado Consolidado de Resultados y Otro Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Utilidad neta	8,974	5,637
Otro resultado integral	-	-
Total resultado integral del año	8,974	5,637

Las notas en las páginas de la 6 a la 41 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	Número de acciones (nota 13.A)	Capital social (nota 13.A)	Reservas (nota 13.C)	Resultados acumulados (nota 13.D)	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2020	550,452	55,045	3,579	7,577	66,201
Otro resultado integral					
Utilidad neta	-	-	-	5,637	5,637
Total resultado integral del año	-	-	-	5,637	5,637
Transacciones con propietarios					
Capitalización de resultados acumulados	67,120	6,712	-	(6,712)	-
Aplicación a reserva legal	-	-	746	(746)	-
Total transacciones con propietarios	67,120	6,712	746	(7,458)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	617,572	61,757	4,325	5,756	71,838
Saldos al 1 de enero de 2021	617,572	61,757	4,325	5,756	71,838
Otro resultado integral					
Utilidad neta	-	-	-	8,974	8,974
Total resultado integral del año	-	-	-	8,974	8,974
Transacciones con propietarios					
Capitalización de resultados acumulados	50,715	5,072	564	(5,636)	-
Total transacciones con propietarios	50,715	5,072	564	(5,636)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	668,287	66,829	4,889	9,094	80,812

Las notas en las páginas de la 6 a la 41 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo y equivalentes al efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación			
Utilidad neta		8,974	5,637
Ajustes:			
Depreciación y amortización		852	882
Provisión para créditos directos, neto de recuperos	5	10,707	6,115
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		1,159	2,005
Provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		599	593
Impuesto a la renta	14.D	5,201	2,813
Otros ajustes		-	(39)
Variación neta en activos y pasivos			
Cartera de créditos		(59,110)	(4,418)
Cuentas por cobrar		(2,589)	3,125
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		958	32
Otros activos		(6,474)	352
Pasivos financieros no subordinados		69,646	(3,343)
Bonos de arrendamiento financiero		(6,923)	(44,002)
Obligaciones con el público y otros pasivos		(11,082)	2,769
Resultado del año después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes		34,081	(27,479)
Impuesto a la renta pagado		(2,755)	(5,649)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		31,326	(33,128)
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Compra de mobiliario y equipo	7	(796)	(550)
Compra de activos intangibles		(1,445)	(787)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(2,241)	(1,337)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Amortización de pasivos financieros subordinados		-	(9,574)
Emisión de bonos subordinados		9,001	28,962
Efectivo y equivalentes al efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		9,001	19,388
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo		38,086	(15,077)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		8,277	23,354
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		46,363	8,277

Las notas en las páginas 6 a 41 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Servicios Financieros Total Edpyme (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 29 de diciembre de 1997 e inició operaciones en abril de 1998 como empresa de arrendamiento financiero autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). La Compañía es una subsidiaria de Inversiones Invernadic S.A., quien posee el 99.99% de participación de su capital social.

Mediante Resolución SBS N° 00640-2021 del 5 de marzo de 2021, la SBS autorizó a la Compañía a operar como Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (EDPYME) bajo la denominación de Servicios Financieros Total EDPYME, hasta entonces Leasing Total S.A.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y los de su Subsidiaria Factoring Total S.A. (en adelante el Grupo).

B. Actividad económica

La Compañía está autorizada por la SBS a operar como EDPYME, pudiendo efectuar operaciones de arrendamiento financiero, adquisición de facturas y títulos valores, otorgar créditos directos (con o sin garantía), celebrar contratos de compra o de venta de cartera, recibir valores, realizar operaciones de capitalización inmobiliaria, promover operaciones de comercio exterior, prestar servicios de asesoría financiera, actuar como fiduciarios en fideicomisos, otorgar créditos pignoratícios, actuar como originadores en procesos de titulación mediante la transferencias de bienes, emitir y colocar bonos en moneda nacional y extranjera, actividades normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS – Ley N° 26702 (en adelante Ley General), pudiendo desarrollar en forma adicional otras operaciones y actividades vinculadas a su objeto social que sean permitidas por los dispositivos legales vigentes. A la fecha, las operaciones de la Compañía están dirigidas principalmente a operaciones de arrendamiento financiero de maquinarias y vehículos.

Asimismo, se dedica a través de su subsidiaria a realizar operaciones de descuento y de factoring, autorizada a operar mediante la Resolución SBS N° 8886-2011.

A continuación se presentan los datos más importantes de los estados financieros individuales de la Compañía y Subsidiaria al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	Activo		Pasivo		Patrimonio	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Entidad						
Servicios Financieros Total Edpyme	440,347	338,002	359,649	266,285	80,698	71,717
Factoring Total S.A.	72,446	70,675	50,321	49,756	22,125	20,919

El domicilio legal de la Compañía y Subsidiaria está ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 134, Torre 2, piso 16, Santiago de Surco.

C. Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados por la Gerencia, y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros consolidados serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 29 de abril de 2021.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

D. Fusión

En Junta General de Accionistas del 28 de junio de 2021, se aprobó el proyecto de fusión de la Compañía, como sociedad absorbente, y de Factoring Total S.A. (Subsidiaria), como la sociedad absorbida. Mediante Resolución SBS N° 03245-2021 del 5 de noviembre de 2021, la SBS autorizó la fusión por absorción de la Compañía con su Subsidiaria, la cual se ejecutó el 1 de enero de 2022.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de las empresas que conforman el Grupo y se presentan de acuerdo con las normas contables establecidas por la SBS para entidades financieras en Perú, y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF).

B. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de las entidades que conforman el Grupo, descritas en la nota 1.B, después de la eliminación de los saldos y transacciones significativas realizadas entre ellas, y las ganancias y pérdidas originadas en dichas transacciones. Las subsidiarias han sido consolidadas desde la fecha de su constitución o adquisición.

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho sobre los rendimientos variables que surgen de su participación en la entidad, y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos ejerciendo su poder sobre entidad. La consolidación de las subsidiarias cesa a partir de la fecha en la que la Compañía deja de tener control sobre ellas.

C. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico a partir de los registros de contabilidad del Grupo.

D. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en soles (S/), de acuerdo con normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo. La información presentada en soles ha sido redondeada a la unidad en miles más cercana, excepto cuando se indica de otra forma.

E. Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros consolidados, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Los ajustes que resultan de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos de manera prospectiva.

Los juicios y estimaciones más importantes con relación a los estados financieros consolidados son la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos y de cuentas por cobrar, la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los activos intangibles, el recupero del impuesto a la renta diferido, y la provisión del impuesto a la renta, cuyos criterios contables se describen en la nota 3.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

F. Nuevos pronunciamientos contables

i. Pronunciamientos contables vigentes

Fecha de aplicación	Modificaciones
1 de enero de 2021	Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2.
1 de abril de 2021	Modificaciones a la NIIF 16 - Concesiones en arrendamientos relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021. Aborda reducción en pagos de arrendamientos con vencimiento en o antes del 30 de junio de 2022.

ii. Pronunciamientos contables no adoptados de manera anticipada

Los siguientes pronunciamientos contables son aplicables para períodos anuales que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados, y no han sido aplicados en su preparación. Aquellos que podrían ser relevantes para el Grupo se detallan a continuación:

Modificaciones y mejoras	Fecha de aplicación obligatoria
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	
Revelación de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	
Definición de estimados contables (Modificaciones a la NIC 8)	
Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido derivados de una sola transacción (Modificaciones a la NIC 12)	

iii. Resoluciones y normas emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través de la Resolución N° 001-2021-EF/30, emitida el 15 de noviembre de 2021, oficializó las modificaciones a la NIIF 16 – Arrendamientos, a la NIC 8 - Políticas Contables: Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros, a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias; y al set completo de Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

Tal como se indica en la nota 2.A, las normas e interpretaciones antes detalladas en *i.*, *ii* y *iii.* sólo serán aplicables al Grupo en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Grupo no ha determinado el efecto de estos pronunciamientos en la preparación de sus estados financieros consolidados debido a que no han sido adoptados por la SBS.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

iv. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el 2021

En el año 2021, la SBS emitió pronunciamientos con impacto en el registro contable de las operaciones del Grupo, según se detalla a continuación:

- Oficio Múltiple N° 6302-2021-SBS del 5 de febrero de 2021, que establece medidas prudenciales complementarias relacionadas con el estado de emergencia nacional, entre ellas las siguientes:
 - Precisiones relacionadas a modificaciones contractuales o reprogramaciones en el marco del COVID-19, previa evaluación individual de la capacidad de pago del cliente.
 - Los criterios de reconocimiento de ingresos (devengando o percibido).
 - Las condiciones para las reprogramaciones unilaterales.
 - La definición del requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de reprogramación.
 - El tratamiento de los intereses devengados y no cobrados a la fecha de reprogramación.
 - Tratamiento de provisiones en caso de mejora de clasificación del deudor en aplicación del oficio múltiple.
- Oficio Múltiple N° 13613-2021-SBS, del 16 de marzo de 2021, que establece medidas prudenciales complementarias relacionadas con el estado de emergencia nacional, entre ellas las siguientes:
 - Las condiciones para las reprogramaciones unilaterales.
 - Los criterios de reconocimiento de ingresos relacionados con estas reprogramaciones (percibido)
- Resolución SBS N° 3718-2021-SBS, del 7 de diciembre de 2021 que modifica el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, sustituyendo las tasas mínimas para determinar la provisión procíclica.

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados, que han sido aplicados de manera uniforme con los del período anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran de manera directa en el patrimonio.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

El Grupo clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39 según lo establecido en la Resolución SBS N° 7033-2012: (i) préstamos y cuentas por cobrar, (ii) inversiones disponibles para la venta y (iii) otros pasivos financieros. El Grupo determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

i. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Grupo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) el Grupo ha transferido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

ii. Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa al final de cada periodo la existencia objetiva que conlleva a concluir sobre el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

iii. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado consolidado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado consolidado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

B. Créditos y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes), de existir, se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos y generar un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciados o reestructurados, aquellos créditos cuyas condiciones originales han sido modificadas debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La Gerencia de Riesgos es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Tipos de crédito

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" los créditos que mantiene el Grupo se clasifican en:

i) créditos corporativos, ii) créditos a grandes empresas, iii) créditos a medianas empresas, iv) créditos a pequeñas empresas, v) créditos a microempresas (MES), y vi) créditos de consumo.

Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (persona natural o persona jurídica), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, el endeudamiento, entre otros indicadores.

Reprogramación de créditos durante el estado de emergencia

Las empresas del Sistema Financiero previa evaluación, podrán modificar las condiciones contractuales de las diversas modalidades de crédito, sin que ello constituya una refinanciación, en la medida que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de seis (6) meses del plazo original, y que a la fecha de la declaratoria de emergencia los deudores estén al día en sus pagos. El saldo de capital e intereses de las reprogramaciones deben registrarse en cuentas de orden.

Para efectos del cumplimiento del requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de declaratoria de emergencia, y únicamente para efectos de la emergencia nacional (por la Pandemia COVID-19), se deberá considerar como criterio que el crédito de un deudor presente como máximo 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020.

Las empresas del Sistema Financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación. En caso estos créditos minoristas cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (06) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.

En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Suspensión del conteo de días de atraso durante el estado de emergencia

En el caso de deudores que presenten créditos con más de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020, el conteo de los días de atraso queda suspendido, asimismo, las empresas del Sistema Financiero podrán mantener la situación contable de dichos créditos, en tanto se mantenga el estado de emergencia nacional.

El número de días de atraso suspendido al 29 de febrero de 2020 debe ser considerado para el proceso de clasificación crediticia y para el cálculo del requerimiento de provisiones regulatorias durante los meses en los que se mantengan suspendidos.

La suspensión del conteo de los días de atraso, y la correspondiente situación contable de créditos mencionada en el párrafo anterior, estuvo vigente hasta el 31 de agosto de 2020.

Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación del deudor establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

Para el caso de la clasificación de la cartera no-minorista, se tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, y la situación financiera y calidad de la dirección de la empresa. Para la cartera minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta la capacidad de pago del deudor en función del grado de cumplimiento de pago de sus créditos, reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del Sistema Financiero.

Provisiones para incobrabilidad

Los deudores se provisionan tomando en cuenta el tipo de crédito, las garantías constituidas y las siguientes categorías de clasificación crediticia: normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida.

Con base en la regulación vigente emitida por la SBS, el Grupo determina provisiones genéricas y específicas para la cartera de créditos. La provisión genérica es aquella que se constituye de manera preventiva para los deudores clasificados en categoría Normal, la cual es calculada sobre sus créditos directos, y en adición se considera un componente procíclico cuando este sea activado por la SBS. La provisión específica es aquella que se constituye con relación a créditos directos de deudores identificados con un riesgo superior al normal.

Los requerimientos de provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Las provisiones para créditos son determinadas en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	Sin garantías	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolviente (*)	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Con problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

(*) Incluye créditos de consumo revolviente y no revolviente.

Componente procíclico

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realizará a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

Los porcentajes del componente procíclico para calcular la provisión para incobrabilidad de los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría normal son los siguientes:

Tipo de crédito	Componente procíclico %
Créditos corporativos	0.40%
Créditos a grandes empresas	0.45%
Créditos a medianas empresas	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	0.50%
Créditos a microempresas	0.50%
Créditos de consumo revolviente	1.50%
Créditos de consumo no revolviente	1.00%
Créditos hipotecarios	0.40%

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) está por encima o por debajo del 5%, respectivamente.

Asimismo, existen otras condiciones de activación o desactivación que están establecidas en el Anexo I de la Resolución N° 11356-2008. La aplicación de esta regla estuvo activada entre diciembre de 2008 y agosto de 2009, y entre setiembre de 2010 y octubre de 2014. A partir de noviembre de 2014 está desactivada.

La SBS ha establecido que durante el período en el que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones obligatorias.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Componente específico adicional COVID 19

Con fecha 17 de diciembre de 2020 la SBS emitió la Resolución N° 3155-2020 en la cual establece una nueva exigencia de provisiones específicas para créditos reprogramados que estén registrados en el rubro 810937 "Créditos Reprogramados Estado de Emergencia Sanitaria" tanto sobre el capital como sobre los intereses de dichos créditos, siempre que cumplan los requisitos establecidos en dicha Resolución.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del activo que corresponde (nota 5). Cuando la cartera se considera incobrable se castiga contra la respectiva provisión para créditos. La recuperación posterior de montos castigados se reconoce como un ingreso en el estado consolidado de resultados.

La clasificación de la cartera de créditos directos por categorías de riesgo efectuada por la Gerencia de la Compañía sigue las normas vigentes emitidas por la SBS y las medidas prudenciales emitidas por el regulador por la Pandemia COVID-19 (nota 2.F.iv).

C. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

Las cuentas por cobrar corresponden a gastos incurridos por impuesto general a las ventas (IGV) de cuotas facturadas, impuestos vehiculares, gastos de seguros facturados al cliente y otras. Estas se reconocen al inicio a su valor razonable y se presentan neto de la provisión por deterioro que corresponde.

La política que mantiene el Grupo para provisión por deterioro se determina de acuerdo con los parámetros indicados en el Reglamento para la evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado por la Resolución SBS N° 11356-2008. El Grupo considera que esta es la mejor estimación de incobrabilidad de sus cuentas por cobrar, y se encuentra sujeta a revisiones anuales del Grupo para verificar si dicha política sigue reflejando el patrón de recupero de dichas partidas.

Cuando se deteriora el valor de una cuenta por cobrar, se reduce su valor en libros a su monto recuperable. El monto de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se reconoce en resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se elimina de los estados financieros consolidados contra la provisión previamente reconocida. Los recuperos de cuentas por cobrar previamente eliminadas se reconocen con crédito a resultados.

D. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. Los desembolsos posteriores a la adquisición sólo se reconocen como activo cuando sea probable que el Grupo obtenga beneficios económicos futuros derivados y el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del ejercicio en el que se incurren, y toda renovación y mejora se capitalizan únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo más allá del rendimiento estándar evaluado en origen.

El costo y la depreciación acumulada de los instalaciones, mobiliario y equipo retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se registra en el estado consolidado de resultados.

Los trabajos en curso y bienes para recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios	33
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	4
Vehículos	5

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmuebles, mobiliario y equipo.

E. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados inicialmente a su costo de adquisición. Aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero incluyendo los bienes recuperados, son registrados al costo o valor de mercado el menor.

Los bienes recuperados, recibidos en pago y bienes adjudicados están regulados por la Resolución SBS N° 1535-2005 e incluyen principalmente inmuebles, maquinaria y equipo obtenidos en pago de créditos de difícil recuperación y son registrados inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, recupero, valor estimado de mercado o valor insoluto de la deuda, el que resulte menor.

De acuerdo con las normas vigentes, el tratamiento para constituir provisiones para este tipo de bienes es como sigue:

- Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados se registran al inicio al costo en libros reconociéndose a su vez una provisión equivalente a 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor a 20%, la provisión inicial requerida se constituye por el monto desvalorizado.
- Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial antes señalada. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la Ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido año.
- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurrido un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta alcanzar el 100% de su valor neto en libros, obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo si se cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado consolidado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

F. Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan al Grupo y su costo puede ser medido confiablemente. Los activos intangibles están incluidos en el rubro "otros activos" en el estado consolidado de situación financiera, comprenden principalmente licencias de software utilizadas en las operaciones propias del Grupo. Las licencias de software adquiridas por el Grupo se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa específico.

Los activos intangibles están representados por la adquisición de softwares de computadoras (si no son parte del hardware relacionado), se presentan al costo y son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada de 5 años.

La vida útil y el método de amortización de los activos intangibles son revisados en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de activos intangibles.

G. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, el Grupo revisa el valor en libros de estos activos para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado consolidado de resultados, por un monto equivalente al exceso en libros, neto de sus efectos tributarios. Los importes recuperables se estiman para cada activo, o; si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida es el importe que se espera obtener al venderlo en un mercado libre, menos los correspondientes costos de venta, mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada servicio o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

H. Valores, títulos y obligaciones en circulación

El pasivo por la emisión de bonos, es contabilizado inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la emisión del instrumento. Después del reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Asimismo, los intereses devengados son reconocidos en el estado consolidado de resultados en la cuenta "Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación" del rubro "Gastos por intereses", según los términos del contrato.

I. Beneficios a los empleados

Gratificaciones

El Grupo reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las base de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios corresponde a los derechos indemnizatorios del personal calculados de acuerdo con la legislación vigente, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios equivale a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. El Grupo no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Participación en las utilidades

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la renta imponible determinada de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

J. Impuesto a la renta

Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la utilidad o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto a la renta diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que las entidades del Grupo esperan, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

K. Provisiones y contingencias

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

ii. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados. Estos se revelan en nota a los estados financieros consolidados, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados y sólo se revelan cuando es probable que se produzca ingreso de recursos.

L. Capital

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los dividendos se reconocen como pasivos en los estados financieros consolidados en el período en que su distribución es aprobada.

M. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a las accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas para capitalización de utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que estas estuvieron siempre en circulación. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo no tiene instrumentos financieros con efecto diluido, por lo que la utilidad por acción básica y diluida es la misma.

N. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de arrendamiento financiero y factoring y los gastos por intereses de préstamos obtenidos por el Grupo, son reconocidos en los resultados conforme se devengan.

Los ingresos por las operaciones de arrendamiento financiero y factoring vencidas, en cobranza judicial, o clasificadas en las categorías dudoso o perdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado consolidado de resultados cuando son efectivamente cobrados.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el año en el que se devengan.

O. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo y equivalentes al efectivo, el saldo del disponible al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

P. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional, y se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

4. Disponible

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Fondo fijo	7	6
Cuentas corrientes (a)	35,320	7,178
Depósitos a plazo (b)	7,974	-
Disponible restringido (c)	3,062	1,093
	46,363	8,277

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas corrientes incluyen miles de US\$ 7,007 y miles de S/ 7,382 (miles de US\$ 983 y miles de S/ 3,619 al 31 de diciembre de 2020) depositados en instituciones financieras del país, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a depósitos a plazo por miles de US\$ 2,000 (equivalente a miles de S/ 7,974) en una institución financiera local, que devenga intereses a una tasa de 0.20% y tiene vencimiento menor a noventa días.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a disponible restringido por miles de S/ 1,615 y miles de US\$ 220 proveniente de retenciones judiciales y a saldos mantenidos en la cuenta recaudadora del Fideicomiso con Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) por miles de US\$ 74 (miles de US\$ 229 al 31 de diciembre de 2020).

5. Cartera de Créditos, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Créditos de arrendamiento financiero y factoring		
Vigentes	354,116	312,413
Refinanciados	735	835
Vencidos	15,895	13,079
En cobranza judicial	22,641	10,726
	393,387	337,053
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	8,987	10,260
Provisión para incobrabilidad de créditos	(24,725)	(18,375)
Intereses no devengados	(822)	(514)
	376,827	328,424

Los créditos de arrendamiento financiero han sido pactados en dólares estadounidenses, con cuotas de vencimiento mensual, y vigencia entre 1 y 9 años. Las tasas de interés están reguladas por el mercado, pudiendo el Grupo fijar libremente el nivel de rentabilidad de las operaciones de arrendamiento financiero que efectúe, en función de la oferta y la demanda, y de los plazos establecidos.

En el año 2021, la tasa de interés efectiva anual para operaciones de arrendamiento financiero en moneda nacional fluctuó entre 11% y 34%, y para operaciones en moneda extranjera entre 9% y 27% (entre 6% y 21% en moneda nacional, y entre 5% y 25% en moneda extranjera en el año 2020). Asimismo, la tasa de interés efectiva anual para operaciones de factoring en moneda nacional fluctuó entre 15% y 41%, y para operaciones en moneda extranjera entre 15% y 30% (entre 13% y 34% en moneda nacional, y entre 13% y 39% en moneda extranjera en el año 2020).

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, parte de la cartera de créditos está garantizada por el Fondo Crecer por miles de S/ 14,583 y miles de S/ 13,410, respectivamente. Este fondo otorga cobertura a favor de créditos para el financiamiento de activo fijo o de capital de trabajo que las micro, pequeña, mediana empresa y empresas exportadoras hayan adquirido de una entidad del Sistema Financiero supervisada por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los créditos vigentes incluyen créditos reprogramados por la emergencia sanitaria COVID-19 por miles de S/ 40,598 y miles de S/ 135,835, respectivamente.

La cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de los clientes que incluyen principalmente bienes arrendados y otras garantías complementarias, tales como hipotecas, pagarés, fianzas solidarias y prendas. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el valor de dichas garantías asciende a miles de S/ 1,371,807 y miles de S/ 1,062,053, respectivamente.

Al 31 de diciembre, la clasificación de la cartera de créditos por tipo de cliente es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021		2020	
Corporativos	2,410	1%	3,196	1%
Grandes empresas	37,245	9%	40,493	12%
Medianas empresas	301,885	77%	240,462	71%
Pequeñas empresas	49,382	13%	49,033	15%
Microempresas (MES)	2,348	-	3,803	1%
Consumo	117	-	66	-
	393,387	100%	337,053	100%

Al 31 de diciembre, la clasificación de la cartera de créditos por categoría de riesgo, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021			2020		
	N° de deudores	Créditos	%	N° de deudores	Créditos	%
Categoría de riesgo						
Normal	1,115	305,544	78%	1,038	276,617	82%
Con problema potencial	130	36,242	9%	101	24,810	7%
Deficiente	74	15,272	4%	54	8,144	2%
Dudoso	72	20,250	5%	66	18,824	6%
Pérdida	81	16,079	4%	80	8,658	3%
	1,472	393,387	100%	1,339	337,053	100%

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos está distribuida en los siguientes sectores económicos:

<i>En miles de soles</i>	2021		2020	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	198,689	51%	168,750	50%
Actividades inmobiliarias empresariales	63,378	16%	51,610	15%
Comercio	49,768	13%	37,786	11%
Construcción	35,148	9%	30,626	9%
Minería	10,432	3%	9,135	3%
Alimentos, bebidas y tabaco	4,763	1%	7,881	2%
Otras actividades de servicio comunitario	5,095	1%	7,175	2%
Maquinaria y equipo	1,481	-	1,543	1%
Otros	24,633	6%	22,547	7%
	393,387	100%	337,053	100%

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Al 31 de diciembre la cartera de créditos tiene los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2021		2020	
Hasta 1 mes	61,686	17%	43,854	14%
De 1 a 3 meses	51,633	14%	44,891	14%
De 3 a 6 meses	46,746	13%	38,268	12%
De 6 a 12 meses	46,486	13%	53,075	16%
Más de 12 meses	156,553	43%	142,585	44%
Créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial	39,271	-	24,640	-
Menos:				
Provisión para incobrabilidad de créditos	(24,725)	-	(18,375)	-
Intereses no devengados	(823)	-	(514)	-
	376,827	100%	328,424	100%

En los años 2021 y 2020, el movimiento de la provisión para la incobrabilidad de créditos es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Específica	Genérica	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	12,954	1,754	14,708
Adiciones debitadas a resultados	5,215	1,520	6,735
Recupero de provisiones	(620)	-	(620)
Diferencia de cambio	1,039	213	1,252
Castigos	(3,700)	-	(3,700)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	14,888	3,487	18,375
Saldo al 1 de enero de 2021	14,888	3,487	18,375
Adiciones debitadas a resultados	11,995	680	12,675
Recupero de provisiones	(1,506)	(462)	(1,968)
Diferencia de cambio	1,322	364	1,686
Castigos	(6,043)	-	(6,043)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	20,656	4,069	24,725

A continuación se presenta la composición de la provisión para créditos directos, neto de recuperos, presentada en el estado consolidado de resultados:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Provisión para incobrabilidad de créditos	12,675	6,735
Recupero de provisiones	(1,968)	(620)
Provisión para créditos directos, neto de recuperos	10,707	6,115

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera de créditos a la fecha del estado consolidado de situación financiera, y se ha efectuado cumpliendo con los requerimientos de las normas vigentes establecidas por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2021, las provisiones genéricas incluyen provisiones voluntarias para cubrir eventuales pérdidas por deterioro de los créditos reprogramados por COVID-19 por miles de S/ 417 y provisiones por riesgo cambiario por miles de S/ 474 (miles de S/ 1,471 y miles de S/ 432 al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, parte de la cartera de créditos de arrendamiento financiero está garantizando adeudos con COFIDE por miles de US\$ 21,173 (miles de US\$ 23,397 al 31 de diciembre de 2020). Asimismo, parte de la cartera de créditos de operaciones de factoring por miles de S/ 10,848 y miles de US\$ 1,528 (miles de S/ 5,638 y miles de US\$ 2,201 al 31 de diciembre de 2020) (nota 9).

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

6. Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

A. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos por cobrar a partes relacionadas incluyen préstamos otorgados a Inversiones Invernadic S.A. por miles de US\$ 109 y miles de S/60 (miles de US\$ 82 y miles de S/ 70, al 31 de diciembre de 2020) para el pago de gastos corrientes, que devengan intereses a tasas de 6% y 5%, respectivamente, no tienen garantías específicas, y tienen vencimiento hasta agosto de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las cuentas por cobrar a partes relacionadas se presentan en el rubro de Cartera de créditos, neto del estado consolidado de situación financiera.

B. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a un contrato de mutuo suscrito el 28 de junio de 2021 con una persona natural relacionada por miles de US\$ 760 por un plazo de 360 días (nota 9(ii)).

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a un contrato de mutuo suscrito el 26 de noviembre de 2020 con una persona natural relacionada por miles de US\$ 260 por un plazo de 360 días (nota 9(i)).

C. Retribuciones al Directorio

Las dietas pagadas al Directorio en los años 2021 y 2020 ascienden a miles de S/ 404 y miles de S/ 387, respectivamente.

D. Retribuciones a la plana gerencial

Durante los años 2021 y 2020, la retribución por concepto de sueldos y otros beneficios al personal clave asciende a miles de S/ 3,646 y miles de S/ 3,639, respectivamente.

7. Inmueble, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada, es como sigue:

Año 2021

<i>En miles de soles</i>	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Ajustes	Reclasificación y/o bajas	Saldo final
Costo						
Terreno	895	-	-	-	-	895
Edificios e instalaciones	1,958	178	(381)	1	10,353	12,109
Muebles y enseres	254	27	(41)	(1)	-	239
Equipos de cómputo	445	25	(65)	-	-	405
Equipos diversos	164	91	(21)	(2)	-	232
Vehículos	90	475	-	-	-	565
Arrendamiento financiero	14,851	-	-	-	(10,353)	4,498
Instalaciones en propiedades alquiladas	292	-	-	1	-	293
	18,949	796	(508)	(1)	-	19,236
Depreciación acumulada						
Edificios e instalaciones	257	232	(5)	(2)	1,165	1,647
Muebles y enseres	84	22	(41)	-	-	65
Equipos de cómputo	258	85	(64)	(2)	-	277
Equipos diversos	91	45	(21)	1	-	116
Vehículos	29	64	-	1	-	94
Arrendamiento financiero	1,356	339	-	351	(1,165)	881
Instalaciones en propiedades alquiladas	364	9	-	(349)	-	24
	2,439	796	(131)	-	-	3,104
	16,510					16,132

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Año 2020

<i>En miles de soles</i>	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Ajustes	Reclasificación y/o bajas	Saldo final
Costo						
Terreno	1,742	-	(847)	-	-	895
Edificios e instalaciones	1,395	-	-	-	563	1,958
Muebles y enseres	259	-	(5)	-	-	254
Equipos de cómputo	439	4	(56)	-	58	445
Equipos diversos	157	9	(10)	-	8	164
Vehículos	750	-	(660)	-	-	90
Arrendamiento financiero	14,851	-	-	-	-	14,851
Instalaciones en propiedades alquiladas	476	537	-	(92)	(629)	292
	20,069	550	(1,578)	(92)	-	18,949
Depreciación acumulada						
Edificios e instalaciones	207	82	-	(32)	-	257
Muebles y enseres	64	26	(6)	-	-	84
Equipos de cómputo	230	85	(56)	(1)	-	258
Equipos diversos	85	16	(10)	-	-	91
Vehículos	649	53	(660)	(13)	-	29
Arrendamiento financiero	937	419	-	-	-	1,356
Instalaciones en propiedades alquiladas	254	110	-	-	-	364
	2,426	791	(732)	(46)	-	2,439
	17,643					16,510

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como frente a posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividades, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los inmuebles, mobiliario y equipo mantenidos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

8. Otros Activos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Seguros pagados por anticipado (a)	8,235	8,983
Cargas diferidas (b)	4,266	3,068
Activos intangibles, neto de amortización	4,018	2,205
Gastos contratados por anticipado	3,779	864
Anticipo a proveedores	3,010	2,190
Entregas a rendir cuentas	74	69
Otros	1,260	111
	24,642	17,490

(a) Corresponde a los seguros pagados por anticipado para asegurar bienes en arrendamiento financiero, los cuales son facturados a clientes.

(b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a servicios legales para recupero de créditos de arrendamiento financiero por miles de S/ 1,909, y a comisiones de venta por miles de S/ 790, los cuales se reconocen en resultados de acuerdo con el plazo del contrato de arrendamiento financiero relacionado (miles de S/ 746 y miles de S/ 647, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

9. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Adeudos y obligaciones financieras		
COFIDE (a)	78,049	83,106
Banco BBVA Perú (b)	12,148	10,879
Banco de Crédito del Perú (c)	14,362	9,400
Banco Interamericano de Finanzas (d)	9,298	8,006
Banco Santander (e)	5,328	4,398
Préstamos de terceros (f)	3,031	1,666
Obligaciones internacionales (g)	126,433	49,250
	248,649	166,705
Valores y títulos		
Bonos corporativos	-	10,768
Arrendamientos financieros (h)	922	2,452
	249,571	179,925

(a) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a lo siguiente:

- Financiamiento de largo plazo para la Compañía por miles de US\$ 16,000 (miles de US\$ 19,965 al 31 de diciembre de 2020) con vencimiento hasta diciembre de 2024, amortizable en forma trimestral. Este financiamiento está garantizado en forma específica por contratos de arrendamiento financiero, los cuales son plenamente identificables y ascienden a miles de US\$ 21,173 (miles de US\$ 23,397 al 31 de diciembre de 2020) (nota 5).
- Financiamientos a la Subsidiaria por miles de S/ 8,900 y miles de US\$ 1,300 (miles de S/ 4,638 y miles de US\$ 1,705 al 31 de diciembre de 2020), con vencimientos hasta en 180 días. Este financiamiento está garantizado en forma específica por cartera de créditos, la cual es plenamente identificable y asciende a miles de S/ 10,848 y miles de US\$ 1,528 (miles de S/ 5,638 y miles de US\$ 2,201 al 31 de diciembre de 2020) (nota 5).

(b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a un financiamiento de corto plazo a la Compañía por miles de US\$ 2,490 (miles de US\$ 2,515 al 31 de diciembre de 2020) y financiamientos a la Subsidiaria por miles de S/ 1,270 y miles de US\$ 190 (miles de S/1,771 al 31 de diciembre de 2020), con vencimientos hasta en 180 días.

(c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a financiamientos a la Subsidiaria por miles de S/ 7,100 y miles de US\$ 1,800 (miles de S/ 2,505 y miles de US\$ 1,503 al 31 de diciembre de 2020) con vencimiento hasta en 180 días.

(d) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a financiamientos de corto plazo a la Compañía por miles de US\$ 1,300 (miles de US\$ 1,417 al 31 de diciembre de 2020) y a la Subsidiaria por miles de S/ 1,000 y miles de US\$ 750 (miles de S/ 2,872 al 31 de diciembre de 2020), con vencimientos hasta en 180 días.

(e) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a financiamientos de mediano plazo a la Compañía por miles de US\$ 1,120 (miles de US\$ 1,021 al 31 de diciembre de 2020), amortizable de forma mensual y un financiamiento a la Subsidiaria por miles de S/ 250 y por miles de US\$ 135 (miles de S/ 701 y por miles al 31 de diciembre de 2020), con vencimientos hasta en 180 días.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (f) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a un contrato de mutuo suscrito el 28 de junio de 2021 con una persona natural relacionada por miles de US\$ 760 por un plazo de 360 días (nota 6.B).

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a un contrato de mutuo suscrito el 26 de noviembre de 2020 con una persona natural relacionada por miles de US\$ 260 por un plazo de 360 días (nota 6.B).

- (g) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a financiamientos de largo plazo a la Compañía por miles de US\$ 31,444 de cuatro entidades financieras internacionales (a la Compañía y Subsidiaria por miles de US\$ 13,485 al 31 de diciembre de 2020) amortizable de forma semestral, con vencimientos hasta junio de 2024.

Los ratios financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se vienen cumpliendo y no afectan las operaciones del Grupo.

- (h) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde al arrendamiento financiero que la Compañía mantiene con Banco Santander por miles de US\$ 231 amortizable de forma mensual (miles de US\$ 677 al 31 de diciembre de 2020) (nota 7).

Al 31 de diciembre de 2021, estos saldos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 4.87% y 6.01% para moneda nacional, y entre 3.70% y 7.40% para moneda extranjera (entre 3.70% y 4.75% para moneda nacional, y entre 2.65% y 6.25% para moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre, los adeudos y obligaciones financieras tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Hasta 1 mes	15,183	4,432
Más de 1 a 3 meses	31,634	18,326
Más de 3 a 6 meses	48,668	50,664
Más de 6 a 12 meses	31,792	45,547
Más de 1 año	122,294	60,956
	249,571	179,925

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

10. Valores y Títulos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

Bonos de arrendamiento financiero

Número de emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés %	2021		2020	
				En miles de		En miles de	
				US\$	Soles	US\$	Soles
Quinto programa							
Tercera serie B	27/04/2017	28/04/2021	4.75	-	-	338	1,224
Cuarta serie A	27/04/2017	28/04/2021	4.75	-	-	398	1,441
Quinta serie A	16/03/2018	16/03/2021	5.19	-	-	759	2,748
Quinta serie A	16/03/2018	16/09/2021	5.19	-	-	759	2,748
Quinta serie A	16/03/2018	16/03/2022	5.19	758	3,025	759	2,748
Quinta serie B	14/06/2018	14/06/2021	5.66	-	-	425	1,539
Quinta serie B	14/06/2018	14/12/2021	5.66	-	-	425	1,539
Quinta serie B	14/06/2018	14/06/2022	5.66	425	1,695	425	1,539
Sexta serie A	24/08/2018	24/02/2021	5.38	-	-	944	3,418
Sexta serie A	24/08/2018	24/08/2021	5.38	-	-	944	3,418
Sexta serie A	24/08/2018	24/02/2022	5.38	944	3,765	944	3,418
Sexta serie A	24/08/2018	24/08/2022	5.38	944	3,765	944	3,418
Séptima serie A	19/06/2019	19/06/2021	5.31	-	-	1,008	3,650
Séptima serie A	19/06/2019	19/12/2021	5.31	-	-	1,008	3,650
Séptima serie A	19/06/2019	19/06/2022	5.31	1,008	4,018	1,008	3,650
Séptima serie A	19/06/2019	19/12/2022	5.31	1,008	4,018	1,008	3,650
Séptima serie A	19/06/2019	19/06/2023	5.31	1,008	4,018	1,008	3,650
Octava serie A	28/11/2019	28/05/2021	4.69	-	-	1,235	4,472
Octava serie A	28/11/2019	28/11/2021	4.69	-	-	1,235	4,472
Octava serie A	28/11/2019	28/05/2022	4.69	1,235	4,921	1,235	4,472
Octava serie A	28/11/2019	28/11/2022	4.69	1,235	4,921	1,235	4,472
Octava serie A	28/11/2019	28/05/2023	4.69	1,235	4,921	1,235	4,472
Octava serie A	28/11/2019	28/11/2023	4.69	1,235	4,921	1,235	4,472
Novena serie A	04/09/2020	04/03/2021	5.25	-	-	1,333	4,827
Novena serie A	04/09/2020	04/09/2021	5.25	-	-	1,333	4,827
Novena serie A	04/09/2020	04/03/2022	5.25	1,333	5,316	1,333	4,827
Novena serie A	04/09/2020	04/09/2022	5.25	1,333	5,316	1,333	4,827
Novena serie A	04/09/2020	04/03/2023	5.25	1,333	5,316	1,333	4,827
Novena serie A	04/09/2020	04/09/2023	5.25	1,333	5,316	1,333	4,827
Décima serie A	26/02/2021	26/02/2022	4.75	1,109	4,422	-	-
Décima serie A	26/02/2021	26/08/2022	4.75	1,109	4,422	-	-
Décima serie A	26/02/2021	26/02/2023	4.75	1,109	4,422	-	-
Décima serie A	26/02/2021	26/08/2023	4.75	1,109	4,422	-	-
Décima serie A	26/02/2021	26/02/2024	4.75	1,109	4,422	-	-
Décima serie A	26/02/2021	26/08/2024	4.75	1,109	4,422	-	-
Décima serie A	26/02/2021	26/02/2025	4.75	1,109	4,422	-	-
				24,130	96,206	28,512	103,242
Intereses por pagar				292	1,164	290	1,051
				24,422	97,370	28,802	104,293

Los bonos de arrendamiento financiero son inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y emitidos para financiar operaciones de arrendamiento financiero. Los bonos emitidos tienen un valor nominal de US\$ 1,000 cada uno y son amortizados en pagos semestrales y anuales, contados a partir de la fecha de emisión.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Bonos subordinados

Número de emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés %	2021		2020	
				En miles de		En miles de	
				US\$	Soles	US\$	Soles
Primer programa							
Primera serie A	16/12/2021	17/12/2029	8.13	2,250	8,971	-	-
				2,250	8,971	-	-
Intereses por pagar				8	30	-	-
				2,273	9,001	-	-

Los bonos subordinados son inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la SMV, los recursos obtenidos son utilizados en su totalidad para operaciones propias del giro del negocio. Los bonos subordinados tiene un valor nominal de US\$ 1,000 cada uno y pagan intereses semestrales. Esta deuda es utilizada para el cómputo del Patrimonio Efectivo de Nivel 2, conforme con lo dispuesto por los artículos 3 y 16 del "Reglamento de Deuda Subordinada" y según lo autorizado por la SBS. Estos bonos están respaldados únicamente por el patrimonio de la Compañía como emisor.

11. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a facturas pendientes de pago a proveedores diversos, relacionadas principalmente con la adquisición de bienes a ser colocados en arrendamiento financiero por miles de US\$ 1,254 y miles de S/ 75 (miles de US\$ 1,532 y miles de S/ 987 al 31 de diciembre de 2020).

12. Provisiones y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2021	2020
Operaciones por liquidar	30,017	20,673
Otros pasivos	3,666	1,511
	32,985	22,184

De acuerdo con la operatividad del Grupo, las operaciones por liquidar corresponden principalmente a operaciones en trámite efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas a sus cuentas definitivas conforme se vayan identificando. Estas transacciones no afectan los resultados del Grupo.

13. Patrimonio

A. Capital social

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social autorizado, suscrito y pagado comprende 668,287 acciones comunes (617,572 acciones comunes al 31 de diciembre de 2020), de un valor nominal de S/ 100 cada una totalmente emitidas, suscritas y pagadas.

En Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2021, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por miles de S/ 5,072, emitiéndose 50,175 acciones de un valor nominal de S/ 100 cada una.

En Junta General de Accionistas del 21 de marzo de 2020, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por miles de S/ 6,712, emitiéndose 67,120 acciones de un valor nominal S/ 100 cada una.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

De conformidad con la Ley General, se requiere que, al 31 de diciembre de 2021, el capital de la Compañía alcance la suma mínima de miles de S/ 1,417 (miles de S/ 4,506 al 31 de diciembre de 2020), que es un valor constante que debe ser actualizado con periodicidad anual al cierre de cada año en función al índice de precios al por mayor (IPM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

De conformidad con la Ley General, se requiere que al 31 de diciembre de 2021, el capital de la Subsidiaria alcance la suma mínima de miles de S/ 2,834 (miles de S/ 2,504 al 31 de diciembre de 2020), que es un valor constante que debe ser actualizado con periodicidad anual al cierre de cada año en función al índice de precios al por mayor (IPM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Al 31 de diciembre, la estructura de participación accionaria en el capital social es como sigue:

Porcentaje de participación	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 0.01	1	0.01
De 90.01 al 100	1	99.99
	2	100.00

B. Utilidad básica por acción

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Acciones en circulación en miles			
	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del periodo	Promedio ponderado de acciones comunes
2021				
Saldo al 1 de enero de 2021	617,572	617,572	365	617,572
Capitalización de utilidades 2020	50,715	50,715	365	50,715
Saldo al 31 de diciembre de 2021	668,287	668,287		668,287
2020				
Saldo al 1 de enero de 2020	550,452	550,452	365	550,452
Capitalización de utilidades 2019	67,120	67,120	365	67,120
Saldo al 31 de diciembre de 2020	617,572	617,572		617,572

El cálculo de la utilidad por acción básica al 31 de diciembre se presenta a continuación:

En miles de soles	2021	2020
Utilidad neta atribuible a los accionistas comunes	8,981	5,637
Promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación (en unidades)	668,287	617,572
Utilidad por acción básica y diluida	13.44	9.13

C. Reservas

De conformidad con la Ley General, se debe asignar no menos del 10% de la utilidad del año a un fondo de reserva que no podrá ser menor al 35% del capital pagado. Esta reserva sólo puede ser utilizada para compensar pérdidas.

En Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2021, se aprobó el incremento de la reserva legal por miles de S/ 564 con cargo a los resultados obtenidos durante el año 2020.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

En Junta General de Accionistas del 21 de marzo de 2020, se aprobó el incremento de la reserva legal por miles de S/ 746 con cargo a los resultados obtenidos durante el año 2019.

D. Resultados acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades, retendrán el 5% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

En Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2021, se acordó la aplicación de utilidades del año 2020, capitalizándose hasta miles de S/ 5,072, por lo que se propuso a efectos de mantener las coberturas legales detraer la reserva legal por miles de S/ 563.

En Junta General de Accionistas del 21 de marzo de 2020, se acordó la aplicación de utilidades del año 2019, capitalizándose hasta miles de S/ 6,712, por lo que se propuso a efectos de mantener las coberturas legales detraer la reserva legal por miles de S/ 746.

E. Patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre, el patrimonio efectivo de la Compañía y de su Subsidiaria, se determinó de la siguiente manera:

	2021		2020	
	Servicios Financieros Total Edpyme	Factoring Total S.A.	Servicios Financieros Total Edpyme	Factoring Total S.A.
<i>En miles de soles</i>				
Patrimonio efectivo nivel 1				
Capital social pagado	66,829	18,668	61,757	18,408
Capital adicional			-	260
Más:				
Reserva legal	5,786	1,262	4,325	882
Resultado neto con acuerdo de capitalización (*)			5,635	-
Menos:				
Otras deducciones	(9,800)	-	(16,007)	-
Total patrimonio efectivo nivel 1	62,815	19,930	55,710	19,550
Patrimonio efectivo nivel 2				
Provisión genérica para incobrabilidad de créditos				
Bonos Subordinados	2,899	513	3,456	676
Menos:	8,971	-		
Otras deducciones	(9,800)	-	(3,456)	-
Total patrimonio efectivo nivel 2	2,070	513	-	676
Total patrimonio efectivo	64,885	20,443	55,710	20,226

(*) En Junta General de Accionistas del 1 de abril de 2021 se aprobó la capitalización de utilidades del año 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por el Grupo, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a miles de S/ 42,527 (miles de S/ 41,235 al 31 de diciembre de 2020), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a miles de S/ 504 y miles de S/ 5,614, respectivamente (miles de S/ 876 y miles de S/ 4,839 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Según la Ley General, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% del total de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo, que incluye: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y iii) los activos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio efectivo de la Compañía y de su Subsidiaria representa el 14.39% y 16.71%, respectivamente de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (14.84% y 21.23% respectivamente al 31 de diciembre de 2020).

El 2 de abril de 2009, mediante Resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el "Reglamento para el requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional", vigente a partir del 1 de julio de 2009. Al respecto debemos indicar que el Grupo aplica el método del indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 del 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el "Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional", el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigor de esta norma, las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha resolución. Dicho requerimiento adicional entró en vigor de manera progresiva a partir de julio de 2012.

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio efectivo adicional de la Compañía y de su Subsidiaria asciende a miles de S/ 6,641 y miles de S/ 1,818 respectivamente (miles de S/ 7,071 y miles de S/ 1,588, respectivamente al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre, el superávit global de patrimonio efectivo del Grupo es como sigue:

	2021		2020	
	Servicios Financieros Total Edpyme	Factoring Total S.A.	Servicios Financieros Total Edpyme	Factoring Total S.A.
<i>En miles de soles</i>				
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo				
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	36,943	12,235	37,531	9,528
Patrimonio efectivo adicional	6,640	1,818	7,071	1,588
Total requerimiento mínimo	43,583	14,053	44,602	11,116
Total patrimonio efectivo calculado	64,885	20,443	55,710	20,226
Superávit global de patrimonio efectivo	21,302	6,390	11,108	9,110

14. Situación Tributaria

Tasas impositivas

- A. El Grupo está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del Impuesto a la renta corporativo es de 29.5 % sobre la renta neta imponible.

La tasa del impuesto a la renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de estos, y en todos los casos estará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

Determinación del Impuesto a la Renta

- C. El Grupo al calcular su materia imponible por los años 2021 y 2020 han determinado un impuesto a la renta corriente de miles de S/ 4,913 y miles de S/ 3,172, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta corriente determinado por la Compañía y su Subsidiaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Servicios Financieros Total Edpyme	3,577	2,575
Factoring Total S.A.	1,336	597
	4,913	3,172

El gasto por impuesto a la renta presentado en el estado consolidado de resultados comprende:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Impuesto a la renta corriente	4,913	3,172
Impuesto a la renta diferido	288	(657)
Ajuste de años anteriores	-	298
	5,201	2,813

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo del rubro "Impuestos corrientes" corresponde principalmente al crédito fiscal por impuesto a la renta de tercera categoría por miles de S/ 9,291 (miles de S/ 2,928 al 31 de diciembre de 2020) y crédito fiscal por impuesto general a las ventas (IGV) por miles de S/ 3,111 (miles de S/ 1,699 al 31 de diciembre de 2020).

El activo por impuesto a la renta diferido asciende a miles de S/ 1,821 al 31 de diciembre de 2021 (miles de S/ 2,109 al 31 de diciembre de 2020).

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021		2020	
Utilidad antes de impuesto a la renta	14,175	100.00%	8,450	100.00%
Impuesto a la renta (teórico)	4,182	29.50%	2,493	29.50%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Gastos no deducibles neto	1,019	7.19%	320	3.79%
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	5,201	36.69%	2,813	33.29%

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Impuesto Temporal a los Activos Netos

- D. El Grupo está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2021 y 2020 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las Transacciones Financieras

- E. Por los ejercicios 2021 y 2020, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del Sistema Financiero, salvo que la misma esté exonerada.

Precios de Transferencia

- F. Para propósito de la determinación del Impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales relacionadas con precios de transferencia: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (sujeto a límites de materialidad), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (sujeto a límites de materialidad) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos presentar la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Así, la fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2020 fue durante junio de 2021, de acuerdo con el cronograma de vencimientos publicado por la Autoridad Tributaria.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el "test de beneficio" y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 163-2018-SUNAT, publicada el 29 de junio de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3561 a efectos de la declaración jurada Reporte Maestro y el Formulario Virtual N° 3562 a efectos de la declaración jurada Reporte País por País, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Con base en el análisis de sus operaciones, la Gerencia del Grupo y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán pasivos significativos para el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Revisión Fiscal de la Autoridad Tributaria

- G. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía y la Subsidiaria en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas de los años 2017 al 2021 de la Compañía y la Subsidiaria están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no en pasivos para el Grupo, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en el que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia del Grupo y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias

- H. El Grupo ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La interpretación no tuvo impacto en los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

- I. La tasa del Impuesto General a las Ventas vigente durante los ejercicios 2021 y 2020 se mantiene en 18%.

15. Ingresos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Disponibles	2	11
Cartera de créditos directos	49,898	41,547
	49,900	41,558

16. Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Valores y títulos	7,160	6,726
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior	6,856	4,118
Adeudos y obligaciones del Sistema Financiero de Perú	5,097	6,177
Comisiones y otros cargos por adeudos	270	593
	19,383	17,614

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

17. Ingresos y Gastos por Servicios Financieros

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Ingresos por servicios financieros		
Servicios administrativos	4,251	2,416
Gastos legales	3,824	1,930
Servicios de estructuración	2,595	2,407
Impuesto vehicular	2,235	2,238
Comisión de arrendamiento financiero	554	516
Seguro por arrendamiento	34	160
Otros menores	1,005	212
	14,498	9,879
Gastos por servicios financieros		
Impuesto vehicular	(2,186)	(2,159)
Gastos legales y municipales	(1,350)	(1,033)
Comisiones de arrendamiento financiero	(369)	(276)
Otros menos	(744)	(420)
	(4,649)	(3,888)

18. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Cargas de personal	11,091	8,252
Gastos de cobranza	1,696	751
Honorarios profesionales	1,498	1,365
Servicios de consultoría	585	465
Alquileres	496	257
Reparación y mantenimiento	384	246
Tributos	315	396
Suscripción y cotizaciones	236	214
Gastos notariales y registrales	234	235
Gastos de comunicación	192	223
Servicios de auditoría	139	140
Otras menores	2,162	1,594
	19,028	14,138

19. Cuentas Contingentes y de Orden

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Garantías recibidas	1,106,688	892,258
Líneas de crédito no utilizadas	155,531	69,056
Otras cuentas de orden	2,128,864	1,735,050
	3,391,083	2,696,364

El saldo de cuentas de orden, muestra diversas transacciones que se registran principalmente para fines de control. El rubro garantías recibidas, esta expresado al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de arrendamiento financiero. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado actual de las garantías mantenidas por el Grupo.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

20. Administración de Riesgo Financiero

El Grupo está expuesto a una variedad de riesgos financieros en el curso normal de sus operaciones, por ello, la Gerencia sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia establece políticas para el control de riesgos de crédito, de liquidez y de mercado (tasa de interés y tipo de cambio).

A. Estructura y organización de la función de gestión de riesgos

Directorio

El Directorio es responsable de definir la política general para una gestión integral de riesgo y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado.

Comité Integral de Riesgos

El Comité Integral de Riesgos deberá estar conformado por al menos un miembro del Directorio, y se organizará como un Comité Integral, que deberán abarcar las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que esté expuesto el Grupo. El Comité Integral de Riesgos es el encargado de diseñar y establecer las políticas y los procedimientos para los riesgos a los cuales está expuesta el Grupo.

Gerencial General

La Gerencia General es la responsable de la implementación de la gestión Integral de riesgos conforme a las directrices aprobadas por el Directorio. Para tal fin, la Gerencia cuenta con el apoyo de la Unidad de Riesgos.

Gerencia de Riesgos

La Gerencia de Riesgos propone las políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos en la Sociedad y subsidiarias, incluyendo los roles y responsabilidades. Asimismo vigila que la Gestión Integral de Riesgos sea competente, promoviendo el alineamiento de las medidas de tratamiento de los riesgos de la Sociedad y/o subsidiarias con los niveles de tolerancia al riesgo y el desarrollo de controles apropiados.

Auditoría Interna

Auditoría Interna desempeña un rol independiente a la gestión que vigila la adecuación de la Gestión Integral de Riesgos, sujetándose a las disposiciones específicas que regulan su actividad en el Reglamento de Auditoría Interna.

B. Gestión de riesgos financieros

En base a las políticas con las que opera el Grupo y su conocimiento del mercado y experiencia en el sector, la Compañía establece políticas para el control de los distintos riesgos del negocio, a efectos de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

Riesgo de crédito

El Grupo toma posiciones afectas a riesgo de crédito, que es el riesgo en donde el cliente no pueda cumplir con sus compromisos, o pagos a su vencimiento.

El Grupo registra provisiones para aquellas pérdidas en las que ha incurrido a la fecha del estado consolidado de situación financiera. En caso ocurran cambios significativos en la economía o en un segmento de la industria en particular que tengan impacto en la cartera de créditos del Grupo, podrían originarse pérdidas que sean diferentes de las registradas a la fecha del estado consolidado de situación financiera, por lo que la Gerencia monitorea continuamente su exposición al riesgo de crédito. El Grupo estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en las mantas de riesgo aceptados en relación con cada deudor o grupo de deudores, con segmentos geográficos o con Industrias. Dichos niveles de riesgo son monitoreados constantemente y sujetos a revisión frecuente.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

La exposición al riesgo de crédito es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores de cumplir con el pago oportuno de los intereses y del capital de sus obligaciones, y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. La exposición al riesgo de crédito es manejada a través de garantías representadas por los bienes materia de arrendamiento financiero y por garantías personales como fianzas solidarias del accionista u otro fiador, solicitando garantías reales adicionales cuando se considere pertinente.

La unidad de riesgos apoya al área de negocios en la gestión de riesgo de crédito a través del Manual de Gestión del Riesgo de Crédito que considera parámetros para mitigar este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de exposición al riesgo crediticio está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial, y consisten en los depósitos en instituciones financieras y los créditos directos, sin considerar el valor de mercado de las garantías. La exposición para cada prestatario, incluido bancos, se establece mediante sub límites que cubren los riesgos para operaciones en el estado consolidado de situación financiera y fuera de este (cuentas contingentes). Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan periódicamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Disponible	46,363	8,277
Cartera de créditos, neto	376,827	328,424
Cuentas por cobrar, neto	6,441	5,011
	429,631	341,712

Créditos vencidos no deteriorados

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de créditos vencidos no deteriorados es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Días de atraso			
	16-30	31-60	61-90	Total
Año 2021				
Grandes empresas	1,373	182	-	1,555
Medianas empresas	9,529	8,889	1	18,419
Pequeñas empresas	1,030	1,108	491	2,629
	11,932	10,179	492	22,603
Año 2020				
Grandes empresas	774	65	-	839
Medianas empresas	6,936	4,338	-	11,274
Pequeñas empresas	1,482	1,308	184	2,974
Microempresas	-	11	-	11
	9,192	5,722	184	15,098

Los deudores no minoristas con atraso menor a 30 días, clasificación normal y CPP, excluyendo a los refinanciados y reestructurados, son considerados créditos no vencidos ni deteriorados. En el caso de las operaciones minoristas, la Compañía y la Subsidiaria consideran como créditos no vencidos ni deteriorados a las operaciones con atraso menor a los 30 y 15 días, respectivamente excluyendo los créditos refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

El Grupo considera un crédito no minorista como deteriorado cuando el deudor este clasificado como deficiente, dudoso o perdida, o cuando este en situación de refinanciado o reestructurado. En el caso de los créditos minoristas, el Grupo considera como deteriorado aquellos créditos que presentan más de 90 días.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera bruta del Grupo asciende a miles de S/ 393,387 de las cuales el 78% está clasificado como normal (miles de S/ 305,545); y un 9% está clasificado como CPP (miles de S/ 36,243).

Las provisiones registradas al cierre del año 2021 representan el 6.29% (miles de S/ 24,725) del total de la cartera bruta, siendo los créditos para medianas y pequeñas empresas los que tienen mayor participación en las provisiones para incobrabilidad de créditos. En relación con los créditos deteriorados, el Grupo presenta concentración en aquellos que están dirigidos a la pequeña y mediana empresa clasificados como pérdida.

Créditos según días de incumplimiento

Al 31 de diciembre, el detalle de los créditos según días de incumplimiento es como sigue:

En miles de soles	Cartera de créditos						Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	121-180	Más de 180	
Año 2021							
Corporativos	2,411	-	-	-	-	-	2,411
Grandes empresas	27,425	182	368	1,143	2,953	5,174	37,245
Medianas empresas	262,597	12,841	2,752	3,338	3,851	16,506	301,885
Pequeñas empresas	44,168	1,221	491	429	226	2,847	49,382
Microempresas	2,310	-	-	-	8	29	2,347
Consumo no revolvente	117	-	-	-	-	-	117
	339,028	14,244	3,611	4,910	7,038	24,556	393,387
Provisiones							(24,725)
Interés no devengado							(822)
Rendimiento devengado							8,987
							376,827
Año 2020							
Corporativos	3,196	-	-	-	-	-	3,196
Grandes empresas	37,607	65	-	-	257	2,564	40,493
Medianas empresas	217,658	4,832	2,177	284	2,959	12,553	240,463
Pequeñas empresas	42,934	1,308	184	284	805	3,517	49,032
Microempresas	3,753	11	-	-	4	36	3,804
Consumo no revolvente	65	-	-	-	-	-	65
	305,213	6,216	2,361	568	4,025	18,670	337,053
Provisiones							(18,375)
Interés no devengado							(514)
Rendimiento devengado							10,260
							328,424

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Riesgo de liquidez

El Grupo está expuesto a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo, para el otorgamiento de préstamos, garantías y otros retiros. En tal sentido, el Directorio ha establecido ratios e indicadores para la adecuada medición del riesgo de liquidez. Al 31 de diciembre de 2021, los niveles de liquidez para cubrir las obligaciones de corto plazo son de 7% (moneda extranjera) y 93% (moneda nacional) para la Compañía, y de 79% (moneda nacional) y 21% (moneda extranjera) para la Subsidiaria. Por tratarse de una empresa especializada (de arrendamiento financiero/descuento) que no capta depósitos ni otorga préstamos en efectivo, los límites regulatorios por riesgo de liquidez no aplican al Grupo.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos relevantes del Grupo según su vencimiento contractual:

<i>En miles de soles</i>	A la vista	Hasta 1	Más de 1, menos de 3	Más de 3 menos de 12	Más de 1 año	Total
2021						
Obligaciones con el público	-	-	-	8	-	8
Adeudos y obligaciones financieras	-	15,167	32,775	88,855	125,159	261,956
Valores y título	-	-	17,588	33,212	55,571	106,371
Cuentas por pagar	-	16,029	362	846	254	17,491
		31,196	50,725	122,921	180,984	385,826
2020						
Obligaciones con el público	-	33	66	364	-	463
Adeudos y obligaciones financieras	-	4,432	17,722	86,617	60,119	168,890
Valores y título	-	-	11,875	43,921	59,266	115,061
Cuentas por pagar	-	10,248	720	1,636	417,22	13,021
		14,712	30,383	132,538	119,802	297,435

Riesgo de mercado

El Grupo está expuesto a las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones, por ello la unidad de riesgos en coordinación con el área de negocios mantiene actualizado el Manual de Control y Evaluación de Riesgos. El Manual establece niveles de riesgo de mercado que son aceptables para el Grupo.

Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre, la exposición al tipo de cambio que afronta el Grupo es como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2021	2020
Activo		
Disponible	9,369	1,140
Cartera de créditos	78,673	78,534
Cuentas por cobrar	995	780
Otros activos	3,412	3,785
	92,449	84,239
Pasivo		
Adeudos y obligaciones financieras	(61,016)	(46,767)
Bonos de arrendamiento financiero	(26,680)	(28,802)
Cuentas por pagar	(1,894)	(2,395)
Otros pasivos	(2,932)	(5,381)
	(92,522)	(83,345)
Posición (pasiva) activa, neta	(73)	894

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Los estados consolidados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales están registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la Superintendencia. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el tipo de cambio fue de S/ 3.987 y S/ 3.621, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, los tipos de cambio compra y venta del mercado libre publicados por la Superintendencia para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de US\$ 1 = S/ 3.858 y US\$ 1 = S/ 3.863, respectivamente (US\$1 = S/ 3.618 y US\$ 1 = S/ 3.624 venta al 31 de diciembre de 2020).

Riesgo de tasa de interés

El Grupo toma posiciones que son afectas a la fluctuación de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Los márgenes de interés pueden incrementarse como resultado de tales cambios, o pueden disminuir o generar pérdidas en caso de producirse movimientos inesperados.

El Grupo adopta la metodología regulatoria establecida por la Superintendencia para controlar el riesgo de tasa de interés: Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), el cual da como resultado un saldo expuesto al riesgo de tasa de interés de miles de S/ 2,680, que sobre el patrimonio representa el 3.50%.

El Grupo mantiene exposición al riesgo de tasa en relación a sus adeudos, tal como se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	A la vista	Hasta 1	Más de 1, menos de 3	Más de 3, menos de 12	Más de 1 año	Total
2021						
Exposición al riesgo de tasa de interés	-	15,167	50,363	122,067	180,730	368,327
2020						
Exposición al riesgo de tasa de interés	-	4,432	29,597	130,538	119,384	283,951

21. Valor Razonable

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

El valor razonable se asocia al valor observado en las transacciones de mercado bajo situaciones "normales" y de independencia mutua. Cabe señalar que el valor razonable tomara en cuenta la calidad crediticia del instrumento.

Al 31 de diciembre, el valor razonable de los instrumentos financieros que tiene el Grupo son los siguientes:

<i>En miles de soles</i>	2021		2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo				
Disponible	46,363	46,363	8,277	8,277
Cartera de créditos	376,827	376,827	328,424	328,424
Cuentas por cobrar	6,441	6,441	5,011	5,011
	429,631	429,631	341,712	341,712
Pasivo				
Obligaciones con el público	8	8	462	462
Adeudos y obligaciones financieras	249,571	249,571	179,925	179,925
Valores y títulos	106,372	106,372	104,293	104,293
Cuentas por pagar	7,727	7,727	6,992	6,992
	363,678	363,678	291,672	291,672

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Los criterios generales para determinar el valor razonable de estos instrumentos financieros son los siguientes:

- (a) Cuando los instrumentos se encuentran cotizados en mercados activos, el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados. Cabe indicar que un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios de cotización están fáciles y regularmente disponibles a través de un mecanismo centralizado de negociación y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente entre partes que activan en situación de independencia mutua. El precio de mercado de los instrumentos representativos de capital debe ser el precio de cierre. Para el caso de los instrumentos representativos de deuda, el precio de mercado deberá ser el precio "bid", es decir, el precio de compra, que represente propuestas a firme.
- b) Si la cotización observada sobre precios en un mercado activo no se refiere al instrumento financiero en su integridad, pero existe un mercado activo para sus componentes, el valor razonable se determinará sobre la base de los precios de mercado relevantes de dichos componentes.
- (b) Cuando se trate de instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y minimice la utilización de datos aportados por la entidad. Cabe señalar que un mercado es considerado no activo al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso por un periodo no menor a treinta (30) días calendario.
- (c) Cuando se trate de instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

A continuación, se presentan los instrumentos financieros registrados por el Grupo a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos, conforme con lo señalado en los incisos a) y b).

Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos, conforme con lo señalado en el inciso c).

Nivel 3: Instrumentos no cotizados, conforme con lo señalado en el inciso d).

En miles de soles	2021			2020		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivo						
Adeudos y obligaciones financieras	-	249,571	-	-	179,925	-
Valores y títulos	-	106,372	-	-	104,293	-
	-	355,953	-	-	284,218	-

Una porción significativa de los activos y pasivos del Grupo corresponden a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

Servicios Financieros Total Edpyme y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- (a) El disponible representa efectivo que no tiene involucrado riesgo crediticio o de tasa de interés significativo por lo que su valor en libros equivale a su valor estimado de mercado.
- (b) Los valores de mercado de la cartera de créditos son similares a los valores en libros, neto de sus correspondientes provisiones para incobrabilidad de créditos debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros consolidados.
- (c) Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasas fijas y variables y tienen vencimientos de corto y largo plazo. El valor razonable de estos instrumentos financieros es calculado utilizando flujos descontados a tasas vigentes para pasivos con similares características.

22. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo mantiene pendientes ciertas demandas judiciales que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultaran en pasivos adicionales a los ya registrados por el Grupo; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros.

23. Eventos Subsecuentes

Con posterioridad a la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y hasta la fecha de emisión de este informe, no han ocurrido eventos que puedan afectar de manera significativa los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2021, excepto por lo revelado en la nota 1.D.